

Compañía Agrícola del Rio Mayo, S. A.

Clases en uso:

Alamos, Sonora, México.

Dirección Telegráfica

"Agrimayo."

A. B. C. 4a. y 5a. Edición.
Lieber's.

Apartado Núm. 32.

Chucari, Febrero 21 de 1918.

Sr. Gral. Alvaro Obregon,

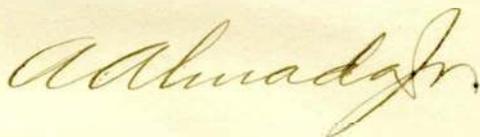
Nogales, Son.

Muy Sr. mio y amigo:

Hasta hoy llego a mi poder su carta circular de fecha 12 del corriente, que inmediatamente correspondo.

Por este mismo correo le escribo a mi socio y primo el Sr. Eduardo Almada, que actualmente se encuentra en Los Angeles Cal., imponiendolo de la formacion del Sindicato de Cosecheros de Garbanzo, y todas las ventajas que a mi parecer tiene, para inmediatamente que me conteste de acuerdo participarlo a Ud.

Agradeciendo su atencion, soy de Ud. afmo. amigo y S.S.



2
Mar 2'18

Sr. A. Almada Jr.,
Cia .Agricola del Chucari, S. A.
Apartado No. 32, Alamos, Son.

Muy Sr.mio y amigo:

Correspondo á la atenta de usted fecha 21 del pasado, que no habia contestado antes por encontrarme ausente de ésta.

Conforme sus deseos, dejo pendiente para inscribir su nombre como miembro del Sindicato de Cosecheros de Garbanzo, hasta que reciba usted contestación sobre el particular de su socio.

Mientras recibo sus noticias, me repito de Ud.

Afmo amigo y atto S. S.

General

IPG

Compañía Agrícola del Rio Mayo, S. A.

3

Clases en uso:

Alamos, Sonora, México.

Dirección Telegráfica

"Agrimayo."

A. B. C. 4a. y 5a. Edición.
Lieber's.

Apartado Núm. 32.

Hacienda de San Pedro, Rio Mayo Sonora.

Sr. Gral. Alvaro Obreg'on,
Nogales, Son.

Apreciable General y amigo:

Nos hemos enterado con detenimiento de su carta circular fecha 21/22 de Enero pasado, y encontrando fundadas las razones en ella expuestas, le manifestamos que estamos conformes en inscribirnos desde luego en el SINDICATO DE COSECHEROS DE GARBANZO, del cual Ud. asumirá la Gerencia, autorizando a Ud. ampliamente, para que en nuestro nombre y representación gestione los diversos permisos a que se refiere en su circular, así como para que compre los sacos vacíos. Estamos igualmente conformes en pagar a Ud. (0.50) Cincuenta Centavos, Moneda Americana, de comisión, por cada saco que maneje.

Como actualmente nos encontramos necesitados de recursos para el cultivo y otros gastos que requieren nuestras siembras le agradeceremos que a la mayor brevedad posible nos comunique en qué condiciones puede obtener fondos, para evitarnos la necesidad de vender a precios bajos, parte de nuestra cosecha, a fin de arbitrar recursos. En todo caso, le comunicaremos oportunamente las ventas que hagamos, con el objeto de que se le faciliten sus cálculos en sus gestiones de venta, procurando, conforme sus indicaciones, que al hacer una venta en pequeño, sea a persona que destine este garbanzo a la Unión.

Es entendido que el garbanzo de la Unión, no será exportado fuera del país, sin antes ir vendido en firme.

De Ud. afmos. amigos y S.S.

Carlos Velderrain
Odolfo Mendivil

José María...